

iPOR TODOS!
y para todos



Álvaro Arias
Gobernador
2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO



Grupo Significativo
de Ciudadanos



¿POR QUÉ UN QUINDÍO POR TODOS Y PARA TODOS?

LOS PRINCIPIOS DE UNA GESTIÓN POR TODOS Y PARA TODOS

DECÁLOGO PARA UN QUINDÍO POR TODOS Y PARA TODOS

1. ATENCIÓN DEL RIESGO PSICO-SOCIAL EN LA POBLACIÓN
2. MÁS EDUCACIÓN, MÁS CULTURA Y MÁS DEPORTE EN LAS COMUNIDADES
3. CONSOLIDAR UN AMBIENTE PARA EL EMPLEO Y LA EMPRESA
4. IMPULSO AL TURISMO Y LA ECONOMÍA NARANJA
5. GESTIÓN DEL AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO
6. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
7. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL
8. AVANCE EN INTEGRACIÓN Y ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL
9. MÁS PARTICIPACIÓN Y MÁS CONFIANZA
10. MÁS FORTALEZA INSTITUCIONAL

¿Por qué un Quindío por todos y para todos?

Al presentar este programa de gobierno 2020-2023 'Un Quindío Por Todos y Para Todos', somos conscientes de la profunda responsabilidad y compromiso que asumimos liderar para contribuir a mejorar las condiciones de vida en el Quindío y ampliar las oportunidades de nuestros conciudadanos, de nuestras familias y de nuestros hijos.

Cuando pensamos en la construcción de un Quindío Por Todos y Para Todos, visualizamos a las instituciones, academia, gremios, sociedad civil, ambientalistas, emprendedores, actores culturales, y en general a todos los quindianos trabajando juntos para hacer de este, el territorio más educado y competitivo de Colombia.

Queremos un Quindío donde la educación y la cultura sean las bases para consolidarnos como escenario de reconciliación entre nosotros mismos, con la naturaleza, con nuestras tradiciones, y así juntos materialicemos las acciones para seguir conservando el agua, los paisajes y la amabilidad de los quindianos como nuestra mayor riqueza.

Pensamos en un Quindío Por Todos y Para Todos, donde cada uno de nosotros pueda desarrollar sus potencialidades, su creatividad y aportar tanto a los demás como al interés común. Un Quindío donde se promueva el crecimiento continuo de las personas y del territorio, con la generación de oportunidades para la protección de la familia y la naturaleza, y la promoción de la seguridad, calidad de vida, el turismo, los valores y el empleo.

Todo ello fue nuestra inspiración para creer en un ¡Quindío, Por Todos y Para todos!

Por último, tenemos la convicción de que el papel fundamental que debe desempeñar el gobierno departamental es el de convocar voluntades y esfuerzos de todos los sectores y fuerzas vivas del departamento, para que juntos generemos opciones reales que nos permitan alcanzar las metas propuestas.

Armenia, julio de 2019.

Álvaro Arias Velásquez
Candidato a la Gobernación del Quindío

Los principios de una gestión Por Todos y Para Todos

- **Corresponsabilidad:** La sociedad quindiana, su empresariado y su academia tendrá la misma participación que las autoridades en los procesos que se emprendan para hacer del Quindío un territorio altamente competitivo.
- **Eficiencia administrativa:** El gobierno departamental administrará los recursos con la mayor eficiencia para obtener un valor agregado en cada proceso. Cada acción estará vigilada por los ciudadanos.
- **Confianza ciudadana:** Los habitantes del Quindío tendrán la seguridad de que los proyectos que se ejecuten desde el gobierno departamental buscarán el beneficio y desarrollo del territorio, respetando los recursos naturales y garantizando el interés común.
- **Sinergia institucional:** El gobierno departamental convocará a las instituciones públicas y privadas, así como a las fuerzas vivas para sumar los esfuerzos y acciones que cada una desarrolla con el fin de conseguir un efecto superior en el mejoramiento de la calidad de vida y progreso para el Quindío. Así se construirá capital social, se ahorrarán recursos y tiempo en las interacciones.
- **Participación:** Los actores institucionales, el sector privado, la sociedad civil y la academia estarán invitados en la creación y ejecución de acciones para promover un Quindío educado, competitivo, ambientalmente sostenible, seguro y turístico.
- **Solidaridad:** Desde el gobierno departamental se trabajará para hacer del Quindío un territorio solidario por excelencia. Se invitará a todos los sectores a colaborar por una causa común, y responder para proteger a quienes lo necesiten: a los más vulnerables, en procura de favorecer la equidad y la generación de oportunidades para todos.

Decálogo para un Quindío Por Todos y Para Todos

Este Programa de Gobierno se enmarca en diez grandes temas que hemos querido desarrollar en un decálogo, debido a los efectos que genera este modelo de trabajo en los grupos poblacionales y sectores donde se ha aplicado.

El Decálogo de un Quindío Por Todos y Para Todos se desarrolla así:

1. Atención del riesgo psico-social en la población
2. Más educación, más cultura y más deporte en las comunidades
3. Consolidar un ambiente para el empleo y la empresa
4. Impulso al turismo y la economía naranja
5. Gestión del agua y cambio climático
6. Promoción del desarrollo rural sostenible
7. Gestión del desarrollo territorial local
8. Avance en integración y asociatividad territorial
9. Más participación y más confianza
10. Más fortaleza institucional

1. Atención del riesgo psico-social en la población

Uno de los mayores retos de la gestión departamental será apoyar la gestión de los municipios para elevar los índices de desarrollo humano (salud, educación, ingreso y participación), y la ampliación de las oportunidades para todos los sectores de la población quindiana. Ello irá acompañado de acciones reales para la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos humanos en el departamento.

Quindío será un departamento con atención integral para sus habitantes. Nuestra prioridad será la formación y desarrollo del ser, como base para garantizar calidad de vida para todos. Esta gestión permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y el posicionamiento del Quindío como un territorio con mejores condiciones de desarrollo social, donde sus habitantes pueden tener una vida de calidad.

Coordinaremos acciones sectoriales orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo humano y bienestar social de las familias quindianas. Trabajaremos en la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de derechos al interior de los hogares. Las acciones para promover las buenas relaciones familiares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica desde la familia, se asumirán como prioridad en la agenda departamental, a través de diferentes acciones preventivas, educativas, de apoyo, de atención y protección para responder a sus problemáticas y necesidades.

Buscaremos el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Quindío con criterios de protección integral, que involucra su reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Para ello, lideraremos acciones de prevención de la enfermedad y promoción de estilos de vida saludables, de protección frente a los riesgos y de conservación de sus facultades físicas, mentales y espirituales; vigilancia y protección frente al maltrato infantil en todas sus formas, la implementación de políticas frente al trabajo infantil y la vinculación laboral de niños y niñas en condiciones de riesgo, la atención a la problemática de su explotación sexual comercial.

Apoyaremos la política pública de juventud con acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes, la ampliación de oportunidades formativas y laborales, de espacios de construcción de identidad y referentes simbólicos, en el

respeto de las culturas juveniles; y ante todo, la promoción de su participación responsable y efectiva en todos los ámbitos de la vida de sus municipios.

Una preocupación creciente en los sectores urbanos y rurales del Quindío es la seguridad ciudadana y el orden público. La inequidad social, las economías subterráneas, el aumento del microtráfico, la delincuencia común y el sicariato, aunado a la falta de oportunidades de empleo, entre otras, han tornado a diversos sectores de Armenia y de otros importantes municipios, en lugares inestables e inseguros donde las actividades delictivas se incrementan.

Frente a ello, el aumento de la seguridad policiva y de la fuerza pública, sumada a los proyectos de seguridad ciudadana desde una perspectiva multidimensional, serán asunto primordial de la gestión departamental. Los ciudadanos tendrán gran responsabilidad en el trabajo por un Quindío seguro para todos, al aumentar la denuncia, la colaboración con las autoridades y creando redes para proteger a sus barrios y comunidades.

Nos proponemos brindar atención especial en programas de salud pública, liderando programas de prevención y educación en salud, focalizados en municipios y sectores de mayor vulnerabilidad. Para ello se implementarán acciones tendientes a ampliar cobertura del SISBEN, fortalecer la red hospitalaria, y mejorar la calidad en el servicio (salud preventiva, focalizar población y eficiencia administrativa). Al respecto, aumentar la vacunación, controles prenatales, crecimiento y desarrollo, embarazos a temprana edad, salud mental serán algunos de los programas a priorizar y que demandarán nuestra atención.

Para lograrlo es fundamental contar con el compromiso de las autoridades locales y con el apoyo del gobierno nacional vamos a revisar los protocolos para que se permita la prestación de más servicios médicos en los hospitales de los municipios, pues son los más cercanos a la comunidad.

De igual manera, uno de los temas principales de trabajo será la seguridad alimentaria y nutricional, **orientada a la disponibilidad estable de alimentos, acceso oportuno a los mismos en la cantidad y calidad requerida y su adecuado consumo y utilización, lo cual implicará también acciones simultáneas para el acceso a los servicios básicos de saneamiento y de atención de salud.**

El Quindío debe luchar contra el incremento de las desigualdades de todo tipo. La equidad social y de género, la inclusión social, étnica, espacial, económica, el acceso a la justicia, la implementación de figuras de justicia comunitaria como jueces de paz y conciliadores, y de resolución pacífica de los conflictos, y la protección de los derechos humanos serán temas vitales en la agenda del departamento.

El logro de este propósito demanda acciones de fortalecimiento de las instituciones locales, capacitación de actores comprometidos, formación ciudadana y difusión de programas y servicios del Estado, las cuales serán prioritarias por su alta incidencia en la inclusión social, la disminución de los conflictos, el aumento en la percepción de seguridad, y el mejoramiento general de las condiciones de vida de los quindianos.

Según lo establece la legislación colombiana, serán prioridades de la gestión departamental la atención de la población víctima y los programas de promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En ese orden, fortaleceremos la gestión institucional para la atención de población víctima en el marco del postconflicto, la estabilización y la construcción del camino hacia la paz. Apoyaremos también sus procesos de asociatividad y emprendimiento con formación, capacitación y gestión de recursos.

Promoveremos la articulación entre las entidades públicas y privadas para fortalecer la salud mental y la sana convivencia, para proteger las comunidades de prácticas que atenten contra el desarrollo armónico de la sociedad. La reducción de la tasa de suicidio en nuestro departamento será merecedora de especial atención a través de un trabajo interinstitucional e interdisciplinario, pero con énfasis en la generación de oportunidades para los más jóvenes en la generación de oportunidades en lo laboral, educativo, cultural y social.

Brindaremos apoyo a las poblaciones étnicas con presencia en el departamento, en sus procesos de fortalecimiento cultural, de gobierno propio y dinámicas asociativas de las comunidades indígenas y afrocolombianas, de etno educación y de apoyo a iniciativas productivas y emprendimientos culturales, tanto como en la planeación participativa y los consensos con comunidades étnicas sobre las acciones estatales.

Fortaleceremos el acompañamiento a la población en condición de discapacidad con la promoción de acciones afirmativas, la comunicación y difusión de los derechos y capacidades de las personas con discapacidad; apoyo en sus procesos de capacitación para el empleo, educación inclusiva con calidad, fortalecimiento de organizaciones de base y transformación del imaginario social con respecto al tema de discapacidad. De igual forma, promoveremos la prelación de población en condición de discapacidad para acceso a subsidios y programas gubernamentales, con prioridad en aquellos de mejoramiento de vivienda y adecuación de entornos seguros y sin barreras.

Trabajaremos en la implementación coordinada de la política de vejez y envejecimiento para atender de manera integral la población adulta mayor en los municipios del Quindío.

Promoveremos la equidad de género e impulsaremos la ciudadanía plena de las mujeres, la recuperación del rol de los varones en el ámbito del hogar, la crianza de

los hijos y la disminución de la violencia de género. Trabajaremos en la inclusión y garantía de derechos a las minorías sexuales (población LGTBI), con acciones afirmativas integradas, focalización de programas y servicios, y una oferta de acciones institucionales.

2. Más educación, más cultura y más deporte en las comunidades

La educación, la cultura y el deporte serán ejes fundamentales en la creación del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Reconocemos en la educación el instrumento más potente para la construcción de equidad social y la generación de oportunidades. Por ello, nuestro empeño estará orientado a la garantía de ambientes físicos y curriculares agradables y atractivos que estimulen la creatividad para los niños y motiven la permanencia en la escuela.

Abordaremos desafíos importantes frente al aumento de la cobertura y el mejoramiento de la retención escolar; el acceso a oportunidades desde el fortalecimiento de los vínculos entre la educación media y la superior; la consolidación de un modelo de administración educativa incluyente y con interacción entre los diferentes niveles de formación; la calidad de la educación y su pertinencia desde la cualificación y capacitación de los docentes, el apoyo a los PEIs y los PRAEs, con la adecuación a la diversidad cultural de los contenidos curriculares y las formas de enseñanza, con programas para niños con necesidades educativas especiales, minorías étnicas y talentos excepcionales. Finalmente, con el mantenimiento de la infraestructura educativa, y la dotación de materiales y ayudas pedagógicas.

Mediante gestión ante el gobierno nacional, apoyos interinstitucionales e inversión de recursos propios ofreceremos dos grados en educación preescolar para la primera infancia, focalizando la población menor en condición de vulnerabilidad. Esta será implementada como estrategia orientada a mejorar la retención escolar y la calidad educativa en los primeros años.

Buscaremos convenios de articulación con instituciones de educación superior, SENA e instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, a partir de la educación media, así favorecemos el acceso a la educación superior o para el trabajo, para los estudiantes de población más vulnerable. Los estudiantes simultáneamente cursan educación media y educación técnica profesional, dando lugar a la obtención de doble titulación de bachiller y técnico profesional con la posibilidad de continuar su

formación a tecnología y profesional. Estos programas deben garantizar la mayor pertinencia con el desarrollo y necesidades locales.

Promoveremos la cultura, la recuperación de valores y tradiciones locales, y la labor de los artistas, cultores y gestores culturales como un activo importante para fomentar la identidad, la pertenencia, la creación artística y cultural, la responsabilidad social, la cultura ciudadana y la ética de lo público. **Sumado a ello, se apoyará la gestión del** patrimonio cultural de los municipios y el estímulo a las expresiones artísticas en las localidades quindianas, articuladas a los esfuerzos institucionales para impulsar los emprendimientos e industrias culturales.

Fortaleceremos la oferta deportiva y recreativa en los espacios comunitarios y tiempos de los grupos poblacionales, así como las redes municipales de escenarios deportivos comunales y barriales. Apoyaremos las escuelas de formación deportiva y las ligas registradas en el departamento. También se fomentarán programas de deporte extremo y se impulsará la adecuación y construcción de escenarios deportivos para estas nuevas prácticas deportivas.

En una propuesta de masificación de acceso a la actividad física, se adelantarán programas diferenciales para la población en condición de discapacidad, población adulta mayor, y proyectos de recreación en entornos familiares. Los escenarios deportivos serán la plataforma para obtener el máximo potencial físico de los niños y jóvenes. Además, servirán para promover estilos de vida saludables y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los adultos.

Asumiremos ser la sede de los Juegos Nacionales de 2023 como una oportunidad para estímulo y la promoción de la práctica deportiva; tendremos el compromiso de apoyar la preparación de los deportistas quindianos para que logren participación digna. Esta será una gran oportunidad para vender la imagen del departamento como destino turístico.

Vamos a fortalecer la cultura ciudadana y a consolidar un sistema de valores orientado al cuidado de lo público, al respeto y la solidaridad. Estos aspectos serán desarrollados a partir de programas educativos, artísticos y deportivos que beneficien a los más jóvenes del departamento desarrollando competencias blandas y mayor identidad.

3. Consolidar un ambiente para el empleo y la empresa

Entendemos el rol del gobierno departamental desde perspectiva de incentivar un ambiente local y departamental que actúen como plataforma y como entorno para procesos de crecimiento económico y desarrollo.

Aumentaremos la capacidad de la Gobernación para convocar actores, concitar voluntades, sumar recursos, liderar agendas compartidas y gestionar proyectos; mejorar la infraestructura física y de servicios, promover un escenario tributario atractivo y generar políticas de ordenamiento territorial estables, para que los actores del desarrollo (privados, académicos y comunitarios) actúen y se fortalezcan. Esto es una construcción colectiva del desarrollo.

El departamento del Quindío liderará la planificación territorial para propiciar la creación y llegada de empresas que dinamicen la economía y generen empleo en la región.

Apoyaremos a los alcaldes municipales en la actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial, POT, para garantizar el agua potable para toda la población y el uso de suelos para actividades respetuosas con el medio ambiente que permitan la ocupación de los quindianos.

Apoyaremos los proyectos e iniciativas definidas y priorizadas en el Plan Regional de Competitividad (agroindustria, turismo y servicios) y aquellos asociados a sectores promisorios y los clústeres consolidados en el departamento como la salud y el turismo médico, la construcción, el desarrollo de software y tecnología, los cafés especiales, la marroquinería, y los servicios especializados, entre otros.

El gobierno departamental tendrá como acción prioritaria el impulso y acompañamiento a programas específicos de mejoramiento del ingreso (corto plazo) y generación de oportunidades de empleo sostenible (mediano y largo plazo) con prelación para la población económicamente activa que se encuentra desempleada en los municipios. Para ello exploraremos mecanismos de ampliación de puestos de trabajo con los empresarios locales, se buscará atraer nuevas fuentes de ingreso y empleo, y estimulará el trabajo de figuras asociativas comunitarias, entre otros. En coordinación con el SENA y las instituciones de educación superior fortaleceremos programas de cualificación y recalificación de la mano de obra local, para su adecuada inserción y ampliación de oportunidades en el mercado laboral.

Así mismo, se gestionarán incentivos para los empresarios con el fin de favorecer su llegada, estabilidad y crecimiento en la región. Queremos asociaciones,

empresas familiares, turísticas, agropecuarias, agroindustriales, de artesanías, de software, soluciones electrónicas y de todas aquellas innovaciones y emprendimientos creativos que permitan que el Quindío crezca en su oferta laboral.

Impulsaremos la integración de diversos agentes departamentales para focalizar acciones en los sectores agropecuario, industrial, turismo, software, logística y servicios de carga, construcción, salud y comercio con valor agregado, y a partir de las condiciones de la estructura empresarial del Quindío, estas acciones deben orientarse a apoyar y fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa.

Apoyaremos la gestión de proyectos de alto impacto económico como la Zona Franca y el puerto seco, el corredor nacional vial y de logística Calarcá – La Paila, nuevos parques temáticos y rutas turísticas diferenciadas, proyectos de producción agrícola y transformación agroindustrial, de innovación y tecnología entre otros.

Gestionaremos ante el gobierno nacional y lideraremos en lo local la creación de políticas públicas y estímulos para los emprendedores, la formalización laboral y el relevo generacional, especialmente en el sector agropecuario.

Queremos promover la educación para el manejo de los residuos sólidos, para consolidar nuestro compromiso con el medio ambiente, la salud y bienestar para todos.

4. Impulso al turismo y la economía naranja

El turismo será una de las actividades económicas principales del Quindío, como resultado del aprovechamiento de los paisajes, la gastronomía, el hotelaría, la educación, la cultura, amabilidad de sus gentes y la articulación institucional que estimulará la llegada masiva de visitantes nacionales e internacionales.

La industria turística será relevante en materia de competitividad y dinámica económica en del departamento, por lo cual se debe orientar al incremento de la productividad del destino, promover la generación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la cadena de valor, bajo parámetros de sostenibilidad.

Gestionaremos el apoyo institucional que sea necesario para que el sector o la industria del turismo se desarrolle en ambientes de legalidad, profesionalización y competitividad que demanda la industria que será generadora de riqueza para el departamento.

El Quindío debe ser atractivo todo el año y superar la presión estacional de su actividad turística. Para ello, reduciremos la informalidad empresarial y la evasión fiscal para aumentar la calidad de los servicios y la oferta turística, sumado a la capacitación y acompañamiento gubernamental a los empresarios del sector. Al tiempo, avanzaremos la promoción y consolidación de la Marca Quindío, como destino turístico nacional e internacional.

El turismo se desarrollará con responsabilidad ambiental, seguridad, movilidad, conectividad virtual, aérea y terrestre. Las tradiciones culturales primarán en la oferta turística que se muestre al mundo, así como las bondades paisajísticas y ambientales con las que cuenta el corazón verde de Colombia.

A través de la educación bilingüe buscaremos fortalecer la calidad en la atención de los visitantes, además de garantizar el respeto de los turistas por el departamento y el fortalecimiento cultural orientado a conservar la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero, PCC.

Asimismo, buscaremos alianzas con instituciones de educación superior, el SENA e instituciones para el trabajo y el desarrollo humano para beneficiar a los estudiantes quindianos con programas formación orientados a la profesionalización de los servicios turísticos, gastronomía, atención, administración y logística.

Impulsaremos las infraestructuras de doble uso: turístico y social (vías terciarias, servicios de acueducto, servicios de emergencia y evacuación sanitaria, infraestructura rural, entre otros). También priorizaremos las iniciativas privadas que apoyen el aumento del atractivo turístico urbano y rural, y las nuevas ofertas de turismo de eventos y convenciones.

Acompañaremos alianzas y la gestión de proyectos para mejorar, mantener y construir vías secundarias y terciarias en el departamento con el interés de potenciar el turismo de naturaleza, el ciclo montañismo, rutas entre pueblos, zonas de parqueo y las narrativas culturales.

Fortaleceremos la institucionalidad de turismo y su capacidad de interlocución y gestión para acompañar a empresarios, así como los procesos de planificación, capacitación, innovación y creación de experiencias turísticas, y gestionaremos recursos ante entidades de orden nacional e internacional para el embellecimiento y mejoramiento de los ambientes urbanos de Armenia y los pueblos del Quindío.

5. Gestión del agua y cambio climático

El Quindío se consolidará como un territorio verde, donde el agua será su mayor riqueza.

Apoyaremos a la autoridad ambiental y se fortalecerá el componente ambiental en las determinantes de planificación territorial del departamento. Haremos alianzas con entidades públicas y privadas para garantizar la protección, conservación y tratamiento del agua, el ahorro en su uso y el tratamiento de aguas residuales.

Priorizaremos acciones de protección ambiental en la cuenca alta del río Quindío y las cuencas abastecedoras de los municipios del Quindío. Se promoverá con especial atención la conservación ambiental y defensa de los páramos y humedales, y de la cordillera Central. Asumiremos una clara y decidida de oposición a las iniciativas de explotación minera de gran escala en el territorio departamental.

Se acompañarán a los municipios en proyectos de manejo y uso eficiente del agua, de descontaminación de aguas residuales urbanas y rurales, de disposición final de residuos sólidos, de protección de zonas de significancia ambiental y de reforestación entre otros.

Los ríos y quebradas serán objeto de limpiezas constantes y promoveremos la participación de las comunidades en el cuidado y apropiación de los recursos naturales, que son nuestro bien máspreciado.

También lideraremos la gestión en equipo con los municipios para planear, organizar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos plasmados en los planes de desarrollo que garanticen la gestión del agua y del cambio climático.

Ejecutaremos el Plan de Gestión Integral del Cambio Climático 2030, que considera como su primer eje estratégico el recurso hídrico y los ecosistemas. El manejo y protección de las cuencas hidrográficas es un imperativo para afrontar con responsabilidad uno de los aspectos de mayor impacto del cambio climático en el departamento que amenaza la disponibilidad de agua.

Gestionaremos en equipo con las empresas del sector, con las alcaldías, la autoridad ambiental, las comunidades, los representantes, senadores y el gobierno nacional los recursos necesarios para mejorar la gestión de agua potable de calidad para todos, la construcción de colectores de aguas residuales y la construcción de las PTAR necesarias para garantizar la calidad de vida, protección de nuestros recursos hídricos y desarrollo de la industria turística sostenible y competitiva.

De otra parte, respaldaremos a los animalistas y sus iniciativas de protección y cuidado animal, y asumiremos acciones para la protección de la fauna silvestre. Así mismo, adelantaremos acciones para el cuidado y protección de las mascotas y animales domésticos y de granja.

Priorizaremos la gestión integral del riesgo desde la perspectiva ambiental, geológica y antrópica, con un enfoque de la cadena del riesgo que involucra acciones de prevención para la reducción de las vulnerabilidades, un aumento en la capacidad institucional y operativa de atención de desastres y emergencias, y acciones de mitigación de los riesgos actuales.

6. Promoción del desarrollo rural sostenible

El Quindío es un departamento con una vocación agrícola y pecuaria, y es necesario volver a esta para una alcanzar un real desarrollo económico y la creación de puestos de trabajo. El Quindío debe seguir siendo un departamento agroindustrial por excelencia.

Se acompañarán las alcaldías para la adecuada planificación del suelo rural en términos de delimitación de áreas de protección ambiental y de amenaza, de conservación de áreas con clases agrológicas altamente productivas y del Paisaje Cultural Cafetero, de aprovechamiento de usos del suelo y vocaciones productivas agropecuarias y forestales, de aplicación de normatividad de densidades y ocupación en suelo rural y corredores suburbanos, entre otros, para garantizar la sostenibilidad ambiental del Quindío, y el beneficio de la capacidad competitiva de los municipios.

Se apoyarán a los pequeños productores rurales y se estimulará la agricultura sostenible basada en innovación y prácticas limpias u orgánicas, conservando la biodiversidad y generando un valor agregado para el productor. En esta vía, vamos a promover alianzas con universidades, industrias, superficies comerciales y empresarios para impulsar la siembra, cosecha y comercialización de los productos del Quindío, con el fin que sean comercializados en mercados regionales, nacionales e internacionales, con un mayor porcentaje de ganancia para los campesinos.

Las tierras fértiles serán aprovechadas de acuerdo con las bondades de cada zona, y para ello invitaremos a la academia y expertos con el fin de estandarizar los procesos y obtener el mayor beneficio.

Estimularemos modelos de asociación entre pequeños propietarios o agricultores, para que gestionen emprendimientos orientados a lograr mayor eficiencia, incorporación de nuevas tecnologías, innovación en sus cultivos y transformación agrícola o agroindustrial, esto en el propósito de gestionar la permanencia en el campo y favorecer el relevo generacional.

Se impulsará el retorno al cultivo del café en el Quindío, aumentando las hectáreas cultivadas, acompañando a los cafeteros y promoviendo la diferenciación productiva de cafés especiales y de origen, como valor agregado de la reconversión del café. Por ello, se apoyará la investigación, asociación, promoción y mercado de cafés especiales, como reconocimiento a su importancia cultural, la generación de riqueza y factor que estimula o favorece la equidad y las oportunidades laborales que genera.

Frente a la declaratoria de la Unesco del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano PCCC, el gobierno departamental promoverá las políticas y acciones de conservación y uso sostenible de este paisaje patrimonial, fortaleciendo sus atributos en cada uno de los municipios quindianos.

7. Gestión del desarrollo territorial local

Frente a los retos departamentales en gestión territorial, implementaremos el modelo de ocupación departamental y la gestión local de las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental DOT para acompañar los procesos de planificación territorial local y articulación supramunicipal.

Fortaleceremos el apoyo técnico para la revisión de largo plazo de los planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios quindianos, y el fortalecimiento de los instrumentos de gestión y financiación del desarrollo territorial, buscando un crecimiento ordenado y pertinente de los cascos urbanos, así como la conservación y desarrollo sostenible del sector rural, en una propuesta técnica, participativa y concertada, acorde con los objetivos del desarrollo social, económico y cultural de los municipios y el departamento.

Queremos motivar a los mandatarios locales para que hagan la actualización catastral de sus municipios, revisen los mecanismos para la búsqueda del desarrollo, realicen la actualización catastral y se busque el máximo provecho a la nueva Ley de Regiones.

Con los proyectos viales de interés nacional como el corredor Bogotá- Buenaventura con la vía Calarcá – La Paila, y la necesidad en el mediano plazo de conectar del Túnel del II Centenario con la Troncal del Cauca, pasando por el Quindío desde Calarcá hasta Cartago, la posición estratégica de varios municipios quindianos se fortalecerá.

En consecuencia, impulsaremos el desarrollo territorial armónico para la definición de nuevas zonas industriales y de servicios, la respuesta a mayores demandas de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura vial y de logística con mixtura de usos, entre otros.

Queremos contribuir con el fortalecimiento de las subregiones y la asociatividad, promover el marketing territorial, la economía naranja y ejecutar el Plan Decenal de Turismo, todo con el fin de mejorar la calidad de vida de los quindianos.

Convocaremos la academia, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de repensar el territorio, la infraestructura, la movilidad, expansión, servicios de salud, los servicios públicos, la red de turismo y el respeto por los recursos naturales.

Promoveremos mejores condiciones en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de atención a los ciudadanos, de apoyo para la accesibilidad a los servicios públicos, y de acciones de responsabilidad social empresarial de las entidades encargadas de su prestación en los municipios quindianos.

El desarrollo de la infraestructura vial es fundamental para la consolidación de la oferta local y la competitividad territorial. Consolidaremos el mantenimiento y adecuación de la red vial secundaria y terciaria. Así mismo, adelantaremos proyectos de infraestructura vial de impacto regional, departamental y municipal.

Fortaleceremos las intervenciones en mejoramiento y adecuación de infraestructura de equipamientos colectivos en deporte, espacios comunales, equipamientos de salud y educación, y adecuación del espacio público.

En materia de vivienda, acompañaremos la gestión de los gobiernos municipales para atraer y promover la inversión en vivienda de interés social e interés prioritario, de la mano con las políticas del gobierno nacional y departamental en la materia. También realizaremos proyectos de infraestructura de alto impacto social como el mejoramiento y adecuación de viviendas para poblaciones urbanas y rurales, en particular para poblaciones con necesidades especiales.

8. Avance en integración y asociatividad territorial

Con la aprobación de la nueva Ley de Regiones y la Región Administrativa de Planificación, RAP Eje Cafetero, el Quindío será un departamento más fuerte y con la posibilidad de tener más recursos para invertir en el desarrollo del territorio.

Referenciados en la sana experiencia de la RAP, Región Administrativa de Planificación, gestionaremos desde cada sector los proyectos que sean susceptibles de presentar ante el gobierno nacional y que promuevan el fortalecimiento territorial.

Impulsaremos los procesos de integración y planificación regional, articulando al Quindío también con las dinámicas de desarrollo territorial del occidente colombiano y la conexión vial centro – pacífico, para lo cual, haciendo uso de las herramientas de gestión regional, se adelantarán gestiones con los departamentos de Tolima y Valle del Cauca con el propósito común de planificar, articular y dinamizar el corredor vial Bogotá- Buenaventura.

Impulsaremos la gestión del desarrollo territorial a partir de los hechos regionales, la consolidación de zonas industriales, logísticas y de servicios, el desarrollo de infraestructura vial regional y de movilidad alternativa, la gestión sostenible de los servicios públicos, entre otros que deben ser formulados desde la visión departamental y regional.

Vamos a fortalecer la asociación de los municipios del sur del Quindío. Lo mismo haremos con los del norte del departamento y los más cercanos a Armenia, para así ser más asertivos en la toma de decisiones en conjunto con los alcaldes en temas de interés común, como el transporte masivo, las telecomunicaciones, el turismo, la educación, servicios de salud, control ciudadano, entre otros.

9. Más participación y más confianza

Será un desafío de gobierno el mejorar los mecanismos de participación de los quindianos en los procesos de planificación e implementación de las políticas públicas, en la gestión de los recursos existentes, la orientación de los proyectos de inversión, y en la ejecución de los diferentes programas de la administración departamental. Recuperaremos la participación y la confianza de las comunidades en las acciones del gobierno al fortalecer la institucionalidad.

Queremos fomentar la creación de veedurías ciudadanas responsables, de proyectos de participación ciudadana y control social.

Impulsaremos las iniciativas comunitarias que promuevan la participación y el uso de los mecanismos de colaboración de las comunidades.

Deseamos que quindianos de organizaciones comunitarias, juveniles, sindicales, benéficas, no gubernamentales, sin ánimo de lucro, entre otras aporten sus ideas para crecer como departamento, y que fortalezcan la toma de decisiones en proyectos de interés común.

Promoveremos en los municipios proyectos de cultura ciudadana, de sentido de identidad y pertenencia, así como de formación para la democracia y la ciudadanía, que contribuyan a una mejor convivencia social, y el respeto mutuo entre los ciudadanos, sumado al diálogo de estos con las instituciones públicas y privadas.

Nuestro objetivo es que los quindianos participen en los procesos de contratación, que nos ayuden a controlar las inversiones y los proyectos que se harán de interés común, y ante todo que hagan las denuncias correspondientes ante sospechas de hechos de corrupción o de ineficacia en el manejo de recursos públicos.

Vincularemos a las organizaciones de carácter comunitario o social en la intervención o recuperación de ambientes urbanos o rurales de uso público como vías y parques, con el objetivo de generar empleo y desarrollar cultura de responsabilidad y cuidado con lo público.

Desde esta perspectiva, fortaleceremos la gestión institucional para la implementación de acciones que favorezcan la libertad religiosa, de culto y conciencia en el departamento del Quindío, así como el apoyo a organizaciones sociales de carácter confesional que contribuyan al desarrollo y bienestar social de la población.

Desde el gobierno departamental impulsaremos en los municipios proyectos de cultura ciudadana, de sentido de identidad y pertenencia, así como de formación

para la democracia y la ciudadanía, que contribuyan a mejorar la convivencia social, el respeto mutuo entre las personas, la seguridad grupal e individual, el cumplimiento de las normas de tránsito, el cuidado del medio ambiente, el manejo de las basuras y la protección de la infraestructura pública. Es decir, se apoyarán proyectos que promuevan acciones de responsabilidad de los ciudadanos.

Estamos convencidos de que la calidad de las relaciones entre los agentes del desarrollo y los niveles de acuerdos que se puedan lograr y fortalecer, sumados al papel de la cultura, la identidad y la pertenencia, son las vitales para impulsar un Quindío Por Todos y Para Todos. Por ello, se apoyarán iniciativas privadas de responsabilidad social empresarial y aquellas que contribuyan a crear identidad, construcción de ciudadanía y corresponsabilidad entre los quindianos.

10. Más fortaleza institucional

Se adelantará una gerencia pública orientada a resultados con una clara vocación de servicio, actuando con criterios de calidad hacia los ciudadanos y enfoque empresarial en su práctica administrativa.

El Quindío tendrá un gobierno honesto, eficaz y eficiente, capaz de administrar los recursos, desarrollar las capacidades del territorio y lograr acuerdos organizacionales para alcanzar el máximo beneficio para el departamento y sus habitantes. Un gobierno capaz de establecer relaciones institucionales con todos los actores para unirlos a la misma causa, y de convocar a la ciudadanía para lograr el fortalecimiento de los valores, la educación, la cultura, y el cuidado de la naturaleza.

Será un compromiso absoluto gobernar en favor de todos y para todos, en equipo con los alcaldes municipales, entidades, sectores u organizaciones de carácter privado o estatal, sin distinciones de ninguna clase y asumiendo que nuestro compromiso es con el bien de todos. Por ello, se propone una administración participativa que fortalezca la gobernabilidad local, las prácticas de buen gobierno, el consenso y la inclusión en todas sus formas.

Priorizaremos un manejo adecuado y la optimización de las finanzas departamentales para la sostenibilidad y viabilidad financiera de la Gobernación del Quindío, necesaria para seguir fortaleciendo su gerencia y el impacto de las inversiones públicas con recursos propios y los recursos del sistema general de regalías.

Los quindianos demandan cotidianamente que la gestión pública sea transparente y marcada por altos criterios de ética social, que se debe trasladar a la ética propia de los funcionarios públicos. Por ello consideramos que a mayor fortalecimiento de los mecanismos para la estabilidad y eficiencia de la administración departamental existirá mayor freno a la corrupción, que se erige sobre el debilitamiento de la sociedad y termina socavando los cimientos de la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones.

Impulsaremos una gestión transparente y con altos criterios de ética pública, que difunde sus actos de gobierno, y que entiende el desarrollo como un asunto de corresponsabilidades entre los agentes públicos, privados, académicos y comunitarios.

En nuestra propuesta de administración será fundamental la transparencia de los actos de gobierno, la eficacia en los instrumentos de selección objetiva de contratistas estatales, eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social, y la efectividad de las políticas locales para la lucha contra la corrupción.

Fortaleceremos la gestión de gobierno acompañada por una estrategia de comunicaciones que dé cuenta no sólo de los actos administrativos del gobierno departamental, sino que sea un mecanismo de construcción de institucionalidad, y un instrumento de la promoción del municipio.



Álvaro Arias
Gobernador
2020-2023